

Acta de la sesión ordinaria número 45 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:57 (trece horas con cincuenta y siete minutos), del día 27 (veintisiete) del mes de junio de 2011 (dos mil once), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 45 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia para rectificar el quórum legal. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos; Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen. Asimismo, se da cuenta de la ausencia de la **Licenciada Karen Burstein Campos, quien cuenta con permiso y autorización de esta Presidencia”.** - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, solemne número 11, de fecha 27 de mayo y ordinaria

número 44, de fecha 13 de junio de 2011.- 4. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 5. Propuesta para votación de dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 6. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 7. Punto de acuerdo que presenta el Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal, al Honorable Ayuntamiento, a fin de que este tenga a bien otorgar la declaración de Huéspedes de Honor a los congresistas miembros de la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica, (A.N.F.A.D.E.), quienes celebraran su XXII congreso en esta ciudad capital, siendo la sede del mismo la Universidad de Guanajuato, y en caso de aprobación, la declaración y otorgamiento del documento se realizaría en sesión solemne el día 30 de junio del presente año, a las 20:00 horas.- 8. Punto de acuerdo que presenta el Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal, al Honorable Ayuntamiento, a fin de hacer reconocimiento y agradecimiento público de parte de este Cuerpo Edilicio al Club de Leones Guanajuato, A. C., por el apoyo y colaboración prestada para la realización del Festival Internacional de Órgano 'Guillermo Pinto Reyes', que estuvo a cargo de la Dirección Municipal de Cultura.- 9. Punto de acuerdo que presenta el Presidente de la

Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, relativo a la reubicación de la caseta móvil que se ubica en la Plazuela de los Pastitos. 10. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 11. Asuntos generales.- 12. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso del orden del día que ya Ustedes tuvieron a consideración en la previa y lo modificaron, con estas modificaciones, si están de acuerdo en la dispensa de lectura y la aprobación del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, la dispensa de lectura y la aprobación del orden del día".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, solemne número 11, de fecha 27 de mayo y ordinaria número 44, de fecha 13 de junio de 2011.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, se refiere a la dispensa de lectura y la aprobación en su caso de las actas de las sesiones, solemne número 11, de fecha 27 de mayo y ordinaria número 44, de fecha 13 de junio del corriente año, si están a favor de la dispensa de la lectura de estas actas que tuvieron en su poder y de la aprobación de las mismas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, la dispensa de lectura de ambas actas y la aprobación de las mismas".- - - - -

- - - - - 4. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cuatro, se refiere a la propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, el Presidente de la comisión, Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, tiene la palabra".- - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: "Con la anuencia del Pleno, voy a dar lectura al resolutivo del dictamen número CDUPA/034/09-12, Resolutivos.- Primero.- Esta comisión estima que debe regularizarse el fraccionamiento por haberse cumplido con los requisitos mínimos para tal fin, y autoriza la escrituración individual de 295 lotes habitacionales que lo componen, por tal motivo, se autorizan los permisos de venta de la Asociación Civil Colonia Caminera Nuevo Guanajuato, por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 49 de la Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus municipios, de conformidad con el expediente integrado y revisado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, por lo tanto, la presente autorización, hágasele saber a la peticionaria de las previsiones que contienen los artículos 50, 51 y 52 de esta misma Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus municipios. Segundo.- Se aprueba por unanimidad el presente dictamen, cuyo contenido deberá ser notificado al interesado a la brevedad posible. Tercero.- Infórmese del presente dictamen al Cabildo en sesión ordinaria para efectos de dar cumplimiento a lo preceptuado en la Ley Orgánica Municipal para nuestra entidad, así lo resolvieron los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas

del día de su inicio, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número CDUPA/034/09-12, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, si están a favor de aprobar este dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el siguiente dictamen Arquitecto José Manuel Morán Velázquez”.- - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: “El siguiente dictamen es el número CDUPA/035/09-12, el cual versa sobre venta de remanentes, en acuerdo previo del Ayuntamiento, se determinó o se aprobó vender algunos remanentes de las propiedades municipales, de este dictamen, voy a nombrar a algunos de los solicitantes, Jesús Alvarado García, con una superficie de 280 metros cuadrados y el cual es negativo; Martha Millán Martínez, con 6.0 metros cuadrados, es negativo; Miguel Ángel Cordero Ortiz, negativo; Graciela Sánchez Silva, de 231 metros cuadrados, positivo; Jesús Rodríguez Uribe, 34.50 metros cuadrados, negativo; María del Rosario Flores González, de 14.65 metros cuadrados, positivo; Miguel Rodríguez Vargas, de 371.0 metros cuadrados, negativo, estos son correspondientes al dictamen número CDUPA/035/09-12. Del dictamen número CDUPA/036/09-12, Armando García Ortega, 59.00 metros cuadrados, positivo; Josefina Pérez Lona, 67.76 metros cuadrados, positivo; Alfonso Arenas Gallardo, 120.79 metros cuadrados, positivo; Natalia Patricia Guerrero Rivas, 99.0 metros cuadrados, negativo; Socorro Ortega Rivera, 72.43 metros cuadrados, negativo; Odilón Palacios Montiel, 345.0 metros cuadrados, negativo: María del Carmen Soto Frías, 382.434 metros cuadrados, negativo. Por lo que respecta al

dictamen número CDUPA/037/09-12”, Narciso Sánchez Rangel, 4,305.85 metros cuadrados, negativo; Gloria Hernández Olmos, 106.0 metros cuadrados, positivo; Gloria Hernández Olmos, 80.45 metros cuadrados, positivo; Margarito Segoviano Flores, 100.06 metros cuadrados, negativo; Ana María Guadalupe Coreño Ramírez, 153.38 metros cuadrados, negativo; Rodolfo Pérez Rendón, 39.31 metros cuadrados, positivo, Miguel Rodríguez Vargas, 371.00 metros cuadrados, negativo; María Bibiana Ramírez Ramírez, 94.21 metros cuadrados, positivo; Telma Valeria Vázquez Jasso, 42.39 metros cuadrados, positivo; Alfredo Rojas Mena, 25.00 metros cuadrados, negativo; Beatriz Celedón Herrera, 103.47 metros cuadrados, positivo”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Nada más para hacer precisiones, porque la Secretaría del Honorable Ayuntamiento va a tener los dictámenes, del dictamen número CDUPA/035/09-12, el inmueble que tenemos ahí identificado en el punto siete, la comisión está decidiendo sacarlo del dictamen para analizarlo más profundamente, entonces, para que no se malinterprete que el dictamen dice una cosa y ahorita el Regidor Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, acaba de excluir ese, porque acordamos así en la comisión, el identificado como el punto siete del dictamen CDUPA/035/09-12, se saca del acuerdo como lo leyó el Regidor, para efectos del acta, luego, en el dictamen número CDUPA/036/09-12, la tercera petición que es el del señor Alfonso Arenas Gallardo, es el único de todos los que estamos autorizando, que es considerado de dominio privado, así que ese exclusivamente no requerirá desafectación, todos los demás que se están autorizando la venta en los tres dictámenes, requieren desafectación, nada más para que

quede claro que se va a promover la desafectación de todos, menos de ese de los que se están vendiendo y una precisión más respecto al dictamen número CDUPA/037/09-12, en el inmueble identificado en el dictamen como punto número ocho, hacer la aclaración de que por lo tanto, también es de dominio público y se requiere desafectación, porque en el dictamen no se expresa pues, que es considerado de dominio público y que se requiere la previa desafectación para autorizar la venta”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Pero entonces en este momento se propone la desafectación y se votará que queda aprobada la desafectación por el Ayuntamiento y la venta”.- -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Entonces para que quede claro, votamos si gustan los tres dictámenes con las precisiones, luego, hay que votar la desafectación de los inmuebles cuya venta se está autorizando y posteriormente hay que acordar que el precio en el que se van a vender como dice en los dictámenes, es el sugerido por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, a reserva de que se realice un avalúo comercial que arroje un precio distinto”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Por lo pronto, el precio de la compraventa será la sugerencia de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, ¿y si hubiese alguna modificación?.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Será con motivo de un avalúo comercial por perito designado por la Presidencia Municipal, a costa del solicitante”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “De acuerdo, bajo esas precisiones, están a consideración de todos Ustedes los dictámenes números CDUPA/035/09-12, CDUPA/036/09-12 y CDUPA/037/09-12, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Pero de una vez

con las modificaciones y precisiones planteadas y las aprobaciones de la desafectación y posteriormente venta, para votar de una vez todo". - - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "También lo que habíamos acordado para que quede asentado en el acta, la realización de la venta la estamos solicitando en una sola exhibición, para que el particular adquiriera el bien inmueble y en el supuesto que no se encuentre en la posibilidad de pagarlo como tal, se le extienda un documento que pueda tramitar un crédito externo, el municipio a través de la Tesorería Municipal, no dará créditos como se venía acostumbrando anteriormente, debido a que el interés de la venta de estos bienes muebles, es tener liquides en las arcas municipales y no vamos a poder financiar estos créditos".- - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: "Hay un caso de excepción que analizamos".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Sí, que es el del punto ocho, del dictamen número CDUPA/037/09-12, es la única excepción a esta regla general de que tiene que ser al contado".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto ocho del dictamen número CDUPA/037/09-12, debe manejarse por especial".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Sí, por las condiciones sociales, familiares y económicas de la solicitante, ahí sí se le va a aceptar en parcialidades, es una madre soltera".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Bajo estas precisiones y consideraciones que han hecho tanto en los dictámenes, como en la declaración de desafectación de los que son afectos públicos, así como las condiciones del precio para la venta, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban los tres dictámenes con las precisiones

formuladas por Ustedes, los dictámenes números CDUPA/035/09-12, CDUPA/036/09-12 y CDUPA/037/09-12, de la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental”.-

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “No están afectos a un servicio público eh, son del dominio público”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Para que quede precisado, son bienes del dominio público”.- - - - -

- - - - - **5. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cinco, se refiere a una propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra la Presidenta de dicha Comisión, la Licenciada Alejandra Caballero Égan”.- - - -

Licenciada Alejandra Caballero Égan: “Gracias, con la venia del señor Presidente Municipal, señor Secretario, compañeros Síndicos y Regidores, medio de comunicación y miembros de Sociedad Civil tan distinguidos que nos acompañan. La Comisión de Obra Pública a través de mi conducto, presentamos a este Pleno del Honorable Ayuntamiento el dictamen número COP/032/09-12, este dictamen versa sobre tres asuntos, el primero de ellos, es la aprobación en el cambio de nombre de un programa para que ahora sea Programa de Pavimentación de Calles 2011, y por lo tanto, también dos acciones de este programa se reetiquetan porque cambiarían en el subprograma, de 01 a 02, el segundo tema es la modificación de las siguientes acciones, primero, la denominada Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, Gto., y el segundo, la actualización del Plan Parcial de Ordenamiento

Territorial de la Zona Suroeste de Guanajuato, Gto., y el tercer tema, es sobre la aprobación técnica que esta comisión hace a la Segunda Versión del Programa de Obra Pública 2011 del Municipio de Guanajuato, cuando hablamos del primer tema, la aprobación del Programa de Pavimentación de Calles 2011, nosotros creemos que es procedente el cambio del nombre de las dos obras, toda vez que los recursos están disponibles en el Programa de Estudios y Proyectos, así como de Remanentes de Gasto Corriente de Obra Directa por lo cual no sufre ninguna modificación en lo presupuestal, e igualmente de la misma forma, la modificación en el subprograma, es correcto, en cuanto a la aprobación técnica de la Segunda Versión solamente rubricamos las sábanas que constan de la 1 a la 7, así como un concentrado de las acciones, esto es, porque de la primera revisión que hicimos del POPIS a esta segunda, hemos hecho reunión de comisión y hemos aprobado cambio de nombres en programas y subprogramas, hemos cancelado algunas acciones para darle suficiencia presupuestal a otras, entonces, es solamente la adecuación, cuando me referí al tema del Plan de Ordenamiento, eso es porque la acción 081 que tenemos etiquetado como Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, ahora lo correcto es que verse como Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población y Programa de Desarrollo Urbano de Guanajuato, esto, en virtud, del convenio de colaboración que ha celebrado por una parte este Gobierno Municipal con la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo tanto, se queda etiquetada como acción 081 a 081-A, y en la cuestión de la acción 093, como actualización del Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de la Zona Suroeste de Guanajuato, esta acción la cancelamos y creamos la 132, para que verse como Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y su

programa de Desarrollo Urbano, esto a petición también de la Dirección General de Desarrollo Urbano y lo cual los miembros de este Honorable Ayuntamiento que forman parte de la Comisión de Desarrollo Urbano están de acuerdo en esto, es todo por mi parte”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se someten a consideración del Pleno, el dictamen número COP/032/09-12, de la Comisión de Obra Pública, si están de acuerdo con el mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos de los munícipes asistentes”.- - - - -

6. Propuesta para votación de cuatro dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número seis, se refiere a una propuesta para votación de cuatro dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por parte del Ayuntamiento, tiene el uso de la voz, el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El primer dictamen que tenemos hoy, es el número CHPCP/137/09-12, y corresponde a la falta presupuestal, el dictamen que acabamos de aprobar de la Comisión de Obra Pública, para resumir diremos que el cambio de las acciones planteadas representa en conjunto la cantidad de \$1’300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 m.n.) en estas adecuaciones y en la versión actualizada del POPIS con recursos que ya están aprobados y sus vertientes municipal, estatal y federal por un gasto de inversión de capital llegan a \$154,286.00 (ciento cincuenta y cuatro mil doscientos

ochenta y seis pesos 00/100 m.n.), son recursos que ya estaban aprobados”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número CHPCP/137/09-12, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el siguiente dictamen señor Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Este dictamen corresponde al número CHPCP/0138/09-12, relativo a la solicitud de deuda pública que fue autorizada al municipio y dada la urgencia en la Comisión de Infraestructura del Mercado Hidalgo y Embajadoras en el Programa de Mi Plaza, se consiguió una primera aportación por parte del Banco del Bajío, por la cantidad de \$2’400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), mismos que se incrementan en el presupuesto de egresos del municipio, para quedar ya a disponibilidad y las posibilidades de celebrar el convenio Mi Plaza”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número CHPCP/138/09-12, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el siguiente dictamen señor Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El siguiente dictamen corresponde al número CHPCP/139/09-12, en el que tenemos el propósito de hacer retabulaciones que ya habían sido autorizadas al interior de las diferentes dependencias en el Ramo 1000, en el Ramo de Sueldos y había algunas plazas que estaban no siendo pagadas de manera adecuada, y estas

se están haciendo con ahorros de las mismas dependencias, por un monto total de \$388,768.00 (trescientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.), que provienen de las mismas dependencias y se pide la autorización de la aplicación de las retabulaciones”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número CHPCP/139/09-12, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, adelante Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El dictamen número CHPCP/140/09-12 y correspondería a ajustes de metas de cada una de las dependencias del POA, del Programa Operativo Anual, son consideraciones que se hacen para alcanzar las metas planeadas en el presupuesto aprobado al inicio del año y en el Programa Operativo Anual y son movimientos menores, donde el total de ampliaciones y reducciones ascendería a la cantidad de \$286,556.00 (doscientos ochenta y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.)”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se someten a consideración del Pleno, el dictamen número CHPCP/140/09-12, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **7. Punto de acuerdo que presenta el Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal, al Honorable Ayuntamiento, a fin de que este tenga a bien otorgar la declaración de Huéspedes de Honor a los congresistas miembros de la Asociación**

Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica, (A.N.F.A.D.E.), quienes celebraran su XXII congreso en esta ciudad capital, siendo la sede del mismo la Universidad de Guanajuato, y en caso de aprobación, la declaración y otorgamiento del documento se realizaría en sesión solemne el día 30 de junio del presente año, a las 20:00 horas.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número siete, se refiere a un acuerdo que solicita el Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal, al Honorable Ayuntamiento, para que se pueda otorgar declaración de Huéspedes de Honor a los congresistas miembros de la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica, (A.N.F.A.D.E.), quienes celebraran en Guanajuato su XXII congreso, siendo la sede la Universidad de Guanajuato, y en caso de que Ustedes aprueben el otorgamiento de declaración de Huéspedes de Honor a estos directores de todas las facultades del país en materia jurídica en las universidades públicas y privadas, la declaratoria y el otorgamiento del documento respectivo se realizaría en sesión solemne a las 20:00 horas, el día 30 de junio del presente año, esto está a consideración de Ustedes, son dos cuestiones, el acuerdo en que se lleve a cabo esta declaratoria de Huéspedes de Honor que pide la Universidad de Guanajuato para estos congresistas y la otra para que se lleve a cabo la sesión solemne, las dos cuestiones están a votación para esta propuesta que hace el señor Presidente Municipal, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo señor Presidente, y quedan todos citados para las 20:00 horas del día jueves 30 de junio en

este salón de Cabildos, para la sesión solemne y hacer la declaratoria y entrega de los documentos respectivos”.- - - - -

- - - - - **8. Punto de acuerdo que presenta el Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal, al Honorable Ayuntamiento, a fin de hacer reconocimiento y agradecimiento público de parte de este Cuerpo Edilicio al Club de Leones Guanajuato, A. C., por el apoyo y colaboración prestada para la realización del Festival Internacional de Órgano ‘Guillermo Pinto Reyes’, que estuvo a cargo de la Dirección Municipal de Cultura.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número ocho, se refiere a un acuerdo que pide a Ustedes el Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal, a todo el Cabildo, a fin de hacer en este momento, en esta sesión, un reconocimiento y agradecimiento público de parte de este Cuerpo Edilicio al Club de Leones Guanajuato, A. C., por el apoyo y colaboración prestada para la realización del Festival Internacional de Órgano ‘Guillermo Pinto Reyes’, que estuvo a cargo de la Dirección Municipal de Cultura, señor Presidente tiene Usted la palabra”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Realmente el Festival Internacional del Órgano, es un evento que ya tiene carta de naturalización en Guanajuato, y que gracias al apoyo del Club de Leones ha sido un éxito, se llenaron todos los conciertos y es un trabajo que la Dirección de Cultura viene organizando con mucha emoción y yo lo que quiero es agradecer la participación de Ustedes e invitarlos a que participen en todos los eventos culturales de aquí en adelante y me permito entregar a Usted un reconocimiento de todo el Cabildo de Guanajuato al Club de Leones de Guanajuato, gracias”.- - - - -

Ingeniero : “Gracias señor Presidente Municipal y tenga la

seguridad de que el Club de Leones de Guanajuato, A.C., apoyará en todas las acciones culturales que se realicen tanto en este periodo como en los que siguen, el Club de Leones de Guanajuato siempre está con la cultura, gracias”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Muchísimas gracias”.- - - - -

9. Punto de acuerdo que presenta el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, relativo a la reubicación de la caseta móvil que se ubica en la Plazuela de los Pastitos.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número nueve, se refiere a un acuerdo del Honorable Ayuntamiento que solicita el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, relativo a la reubicación de la caseta móvil que se ubica en la Plazuela de los Pastitos, adelante Arquitecto José Manuel Morán Velázquez”.- - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: “En la reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, se presentó una solicitud para que se reubicara la caseta de policía que está en la Plaza Hidalgo en los Pastitos, y ya en la reunión previa tuvimos oportunidad de comentarlo, entonces es pedir pues el acuerdo para poder ubicar la caseta de policía en la parte posterior del muro”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, esta solicitud que ha formulado y a la vez hace suya el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, si están a favor de esta reubicación, levanten su mano para instruir a las áreas correspondientes de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, se aprueba por unanimidad de votos esta petición

señor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental”.- - - - -

10. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número diez, se refiere a la presentación del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores, lo tienen Ustedes para que lo que tenga que promoverse ante la Secretaría, estamos a sus órdenes tanto el titular su servidor, como los empleados de la misma Secretaría del Honorable Ayuntamiento”.- - - - -

11. Asuntos Generales.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. C. María del Carmen Ortega Rangel,** asunto: Invitación para premiación a programa. **2. Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello,** asunto: Propuesta para formalizar el nombre de la Calle Avenida Universidad Santa Fe. **3. Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso,** asunto: Propuesta para prohibir la venta de comida chatarra al exterior de las escuelas de este municipio”.- - - - -

11.1. Intervención de la C. María del Carmen Ortega Rangel.- - - - -

C. María del Carmen Ortega Rangel: “Nada más hacerles una invitación para el próximo jueves a las 17:00 horas, en el Salón Presidentes, para la premiación de la convocatoria que lanzó el Instituto Municipal de las Mujeres, con el Programa que se llamó ‘Coloreando mi Vida con Papá... Mi Papá es’, entonces esperamos que participen, los esperamos aquí, y también los invitados que gusten acompañarnos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Lic. Erika Lorena Arrollo Bello, tiene el uso de la voz”.- - - - -

11.2. Intervención de la Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello. - - - - -

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello: "Hace días llegó a nosotros la propuesta para formalizar el nombre de la ya conocida popularmente como Avenida Universidad Santa Fe, es la calle que da acceso a la Universidad del mismo nombre".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno, la propuesta para que el Cabildo apruebe poner el nombre como Avenida Universidad Santa Fe, a ese camino o calle ahora que va entroncando con la Carretera a Puenteillas, del otro entronque del Euquerio Guerrero y que va a llegar hasta la Procuraduría de Justicia del Estado, si están de acuerdo".- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana: "La reserva es nada más delimitar hasta donde, porque ese es un camino muy largo".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "¿Es camino a San José de Cervera no?".- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Que hagamos la limitante de qué kilómetro a qué kilómetro, para que tenga más precisión, yo creo que la Dirección General de Obras Públicas nos puede ayudar a precisar".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Así quedará en el acta, que se precise del entronque hasta donde llegaría, de qué kilómetro a qué kilómetro, es correcta la observación, con ello, está a consideración de Ustedes, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

11.3. Intervención del Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso. - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Había una propuesta en la sesión previa a esta sesión, y que yo creo que

tenemos que desahogar y que es que la Dirección de Fiscalización a su cargo vigile a fin de evitar que fuera de que en las escuelas del municipio de Guanajuato, se venda comida chatarra, ya que la Secretaría de Educación ha girado una instrucción para que en el interior de las escuelas no se vendan alimentos chatarra, para hacer consecuente esta propuesta que nos hizo el Profesor Francisco Licea Montiel, yo creo que debemos elevarla como una instrucción a Usted, para que le dé seguimiento en la Dirección de Fiscalización y Control y se evite la venta de comida chatarra alrededor de las escuelas”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “La Secretaría recibe la instrucción y la bajaré a la Dirección de Fiscalización y Control y Dirección General de Seguridad Ciudadana, para que nos apoyen y tratar de evitar este problema”.- - - - -

- - - - - **12. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Nicéforo Guerrero Reynoso

Síndicos

Ingeniero Carlos Scheffler Ramos

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán

Regidores:

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan

C. Salvador Sánchez Martínez

Maestra Mónica Macías Páez

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez

Profesor Francisco Licea Montiel

Doctor Israel Cabrera Barrón

C. María del Carmen Ortega Rangel

Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez

Secretario del Honorable Ayuntamiento

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.